



GUÍA DOCENTE 2025-2026
**LOGISTICA EN LAS EMPRESAS
AGROALIMENTARIAS**

1. Denominación de la asignatura:

LOGÍSTICA EN LAS EMPRESAS AGROALIMENTARIAS

Titulación

DOBLE GRADO EN INGENIERIA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO
RURAL E INGENIERÍA DE ORGANIZACION INDUSTRIAL

Código

8026

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

LOGISTICA Y GESTION DE CALIDAD (TECNOLOGIA ESPECIFICA)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DIGITALIZACION

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

CARLOS ALONSO DE ARMIÑO PEREZ

4.b Coordinador/a de la asignatura

Miguel Ángel Manzanedo del Campo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3er CURSO 5º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

1. Competencias Específicas

Capacidad para resolver problemas de modelización y optimización. (E.TE.10)

2. Competencias Genéricas/Transversales

Capacidad para la gestión de la información (incluyendo el uso eficaz y eficiente de las Tecnologías de Información y Comunicación –TIC- y otros recursos). (G.02)

Capacidad de resolución eficaz y eficiente de problemas, demostrando principios de originalidad y autodirección. (G.03)

Capacidad de gestión eficaz y eficiente: espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, toma de decisiones y negociación. (G.05)

Capacidad de aprendizaje autónomo y preocupación por el saber y la formación permanente. (G.06)

Hábito de estudio y método de trabajo. (G.07)

Capacidad de trabajo en equipo. (G.08)

Preocupación permanente por la calidad y el medio ambiente, la prevención de riesgos laborales y la responsabilidad social corporativa. (G.09)

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Conocer los distintos modelos de gestión clásica y ser capaz de aplicarlos en los distintos ámbitos de la industria agroalimentaria.

Conocer los nuevos enfoques y técnicas de planificación operativa, y comprender la forma y las ventajas de su implantación en la empresa.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I.- Logística en empresas agroalimentarias.

1.- Concepto Gestión de la Cadena de Suministro

1.1.- Concepto de Cadena de Suministro

1.2.- De la Logística a la SCM

1.3.- Flujos y figuras en la SCM



2.- Sincronización y Fluidez

2.1.- Intralogística

2.2.- Tiempos

2.3.- Previsiones

2.4.- Fluidez

3.- Trazabilidad y Logística inversa

3.1.- Trazabilidad

3.2.- Logística inversa

4.- Distribución

4.1.- Subsistema de distribución

4.2.- Técnicas de distribución.

5.- Almacenaje

5.1.- Conceptos clásicos

5.2.- Almacenes

5.3.- Sistemas de almacenaje

6.- Transporte

6.1.- Modos de transporte

6.2.- Transporte por carretera

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8026&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	EE.TE.10, G.06, G.07	6	6	12
Clases problemas	EE.TE.10, G.06, G.07	7	10	17
Clases prácticas en ordenador (pequeño grupo)	EE.TE.10, G.02, G.03, G.05,G.08	12	15	27
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	EE.TE.10, G.03, G.06, G.09	2	17	19
Total		27	48	75



11. Sistemas de evaluación:

Se evaluarán todas las actividades desarrolladas por los estudiantes. Habrá una evaluación continua de las prácticas (que puede incluir su defensa oral); y pruebas individuales objetivas en las que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos así como el resto de competencias vinculadas a la asignatura.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Las actividades realizadas para la evaluación de la materia tendrán el siguiente peso (en términos porcentuales) en la calificación global, siendo necesario obtener una calificación mínima de un 4,0 en cada uno de los procedimientos:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen teórico	25 %	50 %
Examen de problemas	35 %	50 %
Realización y presentación de trabajos y ejercicios con ordenador	40 %	0 %
Resolución y defensa de prueba práctica con ordenador	0 %	0 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, y les haya sido concedida por el Director de la Escuela la posibilidad de acogerse a la «evaluación excepcional» (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU) deberán realizar las siguientes pruebas:”

PRIMERA CONVOCATORIA:

- Prueba de conocimientos teóricos, en las fechas oficiales publicadas por el Centro (nota mínima 5/10). - 40 % -
- Prueba de planteamiento y resolución de problemas, en las fechas oficiales publicadas por el Centro (nota mínima 5/10). - 40 % -
- Realización de prácticas con ordenador, en la fecha y forma que establezca el profesor de la asignatura, y que se dará a conocer al alumno en las 4 primeras semanas



de docencia (nota mínima 4/10). - 20 % -

SEGUNDA CONVOCATORIA:

El alumno deberá presentarse y realizar aquellas pruebas no superadas en la primera convocatoria, manteniendo la nota mínima en cada una de las pruebas.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Reglamento de Evaluación de la UBU

<http://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/reglamento-de-evaluacion-de-la-universidad-de-burgos>

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

De manera general se emplearán recursos tecnológicos en dos ámbitos: el no presencial mediante la utilización de la plataforma UBU-Virtual, y el presencial con el manejo de programas de ordenador para la resolución de problemas y la presentación de trabajos.

Desde el punto de vista metodológico, el aspecto central será la realización de diversos trabajos de manera autorizada.

Se llevarán a cabo tutorías en sesiones generales, y reuniones individuales solicitadas por los alumnos.

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en la web del Título para el curso correspondiente.

14. Idioma en que se imparte:

Español